



**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio dos (2) de dos mil veintiuno (2021).-**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: EMILCE CARRILLO FRAGOZO
DEMANDADO: LUIS A. RODRIGUEZ
RADICACION: 44-378-4089-001-2018-00083-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO..... \$10.700.000,00

NOTIFICACIONES \$ 18.400,00

TOTAL: \$10.718.400,00

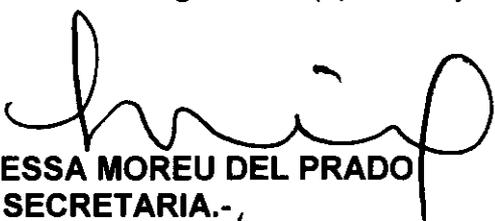
**SON: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS
PESOS M/CTE.**

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.


LESLY VANESSA MOREU DEL PRADO
SECRETARIA.-

**SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.- Hatonuevo, la
Guajira, junio tres (3) de dos mil veintiuno (2021).-**

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.


LESLY VANESSA MOREU DEL PRADO
SECRETARIA.-